



PLAN DE GESTIÓN DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE VALERA

2.014-2.018

LCD0. ALIRIO COROMOTO GIL

C.I. V-3.524.608

FIRMA: _____

El Municipio Valera tiene la característica de poseer la mayor cantidad de habitantes de todo el territorio trujillano, pero a la vez posee un alto índice de marginalidad y desocupación.

El pueblo trujillano y en particular el valerano estuvieron mayoritariamente comprometidos con el comandante Hugo Chávez ante la esperanza de erradicar la pobreza y las condiciones de marginalidad. Hoy en esta población hay un alto grado de inconformidad, ya que el discurso de los gobernantes no se lleva a la práctica, poniendo en peligro esa esperanza del pueblo trujillano de dejar atrás el modelo rentista, paternalista, burocrático, ineficiente y corrupto que arrastramos desde la IV República que ha impedido la instauración de un modelo político, económico y social verdaderamente democrático, participativo y autogestionario basado en el proyecto original bolivariano que fue concebido por el MVR-200 e inspirado en la filosofía del bolivarianismo, el robinsonianismo y el zamoranismo, es decir, en el pensamiento de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora.

Esta inconformidad viene dada por la incapacidad demostrada por los funcionarios que dirigen las instituciones del Estado adquiriendo condiciones privilegiadas y permitidas por el estado burgués paternalista y asistencialista. Con esto han evitado el desarrollo del estado comunal y la formación del poder popular. Los que han dirigido el gobierno regional, durante los cuarenta años de democracia representativa burguesa, y los que han gobernado en los últimos tres períodos incluyendo los meses del reciente gobierno, han asumido conductas corruptas, nepóticas y burocráticas, contradiciendo todos los principios revolucionarios, lo que ha

generado grandes dudas sobre la transparencia y seriedad del proceso, al igual que frustraciones y descontento en las masas, ya que lo que se pregona no se cumple.

Estamos en presencia de un intento frustrado y fallido de destruir el viejo modelo político, económico y social, y esperanzados en la construcción de un modelo inspirado en la CRBV, fundamentado en “un Estado democrático y social Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación , la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, la soberanía y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”(Artículo 2); en el ejercicio intransferible de la soberanía por parte del pueblo, y el sometimiento de los órganos del poder constituido del Estado por parte del pueblo (Artículo 5), y “la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública..” (Artículo 62).

Es por eso que estamos preocupados por la situación de estancamiento en todos los ámbitos de la sociedad y siendo contradictorio con los planes de desarrollo establecidos por el líder de la revolución y enmarcados en el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, los colectivos revolucionarios y demás sectores de la sociedad Trujillana, sumamos esfuerzos para lograr concretar las metas propuestas en el mismo. En este sentido exponemos las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, que existen hoy en el estado Trujillo, debido a que en estos últimos trece años, los gobernantes regionales han persistido en prácticas políticas no cónsonas con el espíritu del proceso Bolivariano:

SOCIAL:

Todavía persiste el fenómeno del desempleo; la inseguridad social expresada en delincuencia tanto en el área rural como en la urbana que afecta a la familia trujillana; la pobreza crítica y una mala prestación de los servicios públicos, como el caso concreto de la vialidad agrícola en las partes altas de Mendoza Fría y La Puerta, que se encuentra totalmente deteriorada y en muchos casos intransitables; colapso general de algunos sistemas de acueductos como el caso de la ciudad de Valera y la subordinación administrativa y financiera de Trujillo a la hidrológica de los andes (HIDROANDES), cuya entidad central se encuentra en el estado Barinas; desacato a las decisiones Administrativas y Judiciales (providencias administrativas y sentencias judiciales declaradas con lugar en cuanto lo laboral) que está afectando al pueblo trabajador; mal funcionamiento de la red de distribución de alimentos (MISION MERCAL Y PDVAL), expresado en el desvío y venta de alimentos a entes privados; existe una desatención a los médicos integrales comunitarios, en cuanto a su asistencia integral, dejándolos a merced de los médicos tradicionales, quienes buscan la desmoralización y la pérdida de los principios de los médicos comunitarios.

POLITICO:

Es harto conocido por la opinión pública regional y nacional el grado de deterioro que experimentó la gestión del gobernador Hugo Cabezas, los alcaldes, concejales,

diputados del CLER y los diputados a la Asamblea Nacional. El grado de impopularidad es tan grande que la inmensa mayoría de la militancia del chavismo manifestó en muchas ocasiones que si el comandante presidente o el PSUV ratificaba a Hugo Cabezas como candidato a repetir en la gobernación, entonces sus bases no participarían en la campaña electoral para la elección del gobernador del estado Trujillo. Trujillo siempre fue leal al presidente, pero la situación política cambió a partir de la desaparición física del comandante Chávez, y el resultado del 14 de Abril demostró que el comandante mantenía cerrado el dique del descontento popular. El desprestigio de estas administraciones es producto del alto grado de corrupción administrativa, nepotismo, ineficiencia, ineficacia y el burocratismo, especialmente porque tanto el gobernador como los directores del ejecutivo regional no estaban, compenetrados con el sentir del pueblo trujillano, no solo porque no son oriundos de la provincia, si no porque no estaban identificados con el presidente ni con el proceso bolivariano, pues aún siguen manteniendo la ideología capitalista de sus partidos de origen(AD, COPEI, PRIMERO JUSTICIA y otros). Respecto a la Misión Vivienda, notamos que prevaleció el engaño del gobernador queriendo dar la apariencia de que cumplió con la cuota asignada al Estado Trujillo con los recursos enviados por el gobierno nacional para tal fin. Al respecto aclaramos que un significativo número de viviendas fueron emperifolladas y las han incluyeron como construidas; muchos apartamentos y casas que ya estaban construidas fueron compradas por el gobierno nacional a empresas privadas antes de crearse la Gran Misión Vivienda Venezuela, y que fueron incluidas por el gobernador como viviendas construidas con los 272 millones enviados por la administración central para esta Misión. El gran caudal de recursos que envió el

gobierno nacional al estado Trujillo no se corresponde con el estado de abandono de las vías, malos servicios públicos, inseguridad, desempleo, otorgamiento de muchas viviendas a quienes no la necesitan y otros males sociales de los trujillanos. Con lo único que se corresponde esos inmensos recursos por la vía de la Compensación Interterritorial y créditos adicionales es con el nivel de enriquecimiento que ostentaron los altos funcionarios de la administración regional y municipal. No obstante a esto, la alianza cívico-militar ha disminuido el impacto negativo de la pésima gestión de las autoridades regionales al abocarse nuestra Fuerza Armada Bolivariana a las labores de construcción de viviendas, puentes y la asistencia a los damnificados para su respectiva dignificación. Esta alianza cívico-militar ha generado mayor confianza de la población trujillana en la Fuerza Armada Bolivariana.

A siete meses de la asunción al gobierno regional por el General Henry Rangel Silva, la situación económica y social no ha variado, y a pesar de contarse presuntamente con los expedientes sobre la desastrosa y corrupta administración anterior, ni el gobernador entrante ni el nuevo Consejo Legislativo Regional han procedido en las denuncias ante la fiscalía del Ministerio Público ni ante el Poder Moral o Ciudadano en su conjunto para que sean procesados por los tribunales respectivos. Esto forma parte de la injusticia venezolana, pues los mecanismos y poderes del Estado venezolano están sometidos a las cúpulas del poder central del PSUV en vez de estar sometidos como poder constituido al poder popular, como lo establece el artículo 62 de la CRBV. Esta inoperancia y complacencia del nuevo ejecutivo regional y el CLET con la corrupción, la ineficiencia, el nepotismo y el burocratismo revela que la situación

política no ha variado y que no hay la mínima esperanza de que varíe. Por otra parte, se conoce de la inclusión en organismos del ejecutivo regional de personajes provenientes de la oposición, sin ningún compromiso con el proceso bolivariano y con las mismas taras inmorales y anti éticas de los funcionarios que mantuvo Gilmer Vilorio y Hugo Cabezas en la administración pública.

ECONOMICO:

Trujillo carece de una infraestructura agroindustrial para el procesamiento de productos agrícolas, las pocas que existen son del sector capitalista. En cuanto a las empresas EMCONTRU, ESMASTRU, EMAO, Textilera JUANA LA AVANZADORA entre otras, no existe en ellas la participación del poder popular y la clase obrera en cuanto al control y la gestión de las mismas. El problema que afecta el libre tránsito de los ciudadanos y la estética de la ciudad: la economía popular (buhonería o comercio informal). Estos trabajadores informales, previamente registrados hasta la fecha, deben ser reubicados en un centro comercial que podría ser construido a mediano plazo en la ciudad, para que esta sea transitable, limpia y acogedora.

No se ha impulsado la creación masiva de empresas de carácter social, o producción social, lo que ha originado el incremento de la desocupación o desempleo, pues el ejecutivo regional y la alcaldía de Valera, no satisface la demanda de empleo de la población valerana ni trujillana.

AMBIENTAL:

Motivado a las políticas erradas en cuanto al desarrollo agrícola y ambiental, la geografía trujillana en la actualidad presenta una destrucción acelerada del medio físico natural, contaminación de los recursos bioclimáticos y biológicos (suelos, aguas, bosques, fauna, hombre e insumos) que se expresa en los elevados índices de contaminación ambiental, el cambio del paisaje, la destrucción de los bosques, la merma acelerada y desaparición de caudales de aguas generando un gran conflicto por el uso del recurso agua, tanto a nivel del campo y ciudades. Este conflicto por el uso del recurso agua y suelo se puede observar en toda la cuenca del río Motatán, con elevados niveles de contaminación por el uso irracional de agroquímicos y de materia orgánica que son vertidos sobre el curso central del río Motatán, que es la fuente principal surtidora de agua de las ciudades más pobladas y sus periferias. El consumo de aguas contaminadas con agroquímicos, genera enfermedades como el cáncer, degeneración biológica, infertilidad, esterilidad entre otras consecuencias graves. El impacto negativo de la degradación ambiental a nivel local y regional, se expresa también en la desaparición de ríos y quebradas por sequías, suelos sin capa vegetal, desertificación y salinización de grandes extensiones de suelos en las planicies de Monay, Motatán Cenizo y el Caus-Poco, con desaparición de los bosques en más del cincuenta por ciento en la mencionadas aéreas, la deforestación y erosión en la zona de páramo, con la desaparición del casi el setenta por ciento de los bosques; trayendo como consecuencia la producción y consumo de alimentos contaminados.

Ante la situación planteada y como sugerencias para un Plan de Desarrollo Integral del estado Trujillo, creemos oportuno hacer la siguiente propuesta de trabajo

para desarrollarlo en el contexto de la alianza cívico-militar, en los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales. Consideramos que la unidad cívico-militar de la sociedad trujillana es fundamental para concretar en la práctica este Plan de Desarrollo Integral, concatenado con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

1. Desarrollar la democracia participativa y protagónica del pueblo, mediante el auto gobierno o gobierno comunal, para concretar el plan de desarrollo integral del municipio.
2. Concretar la constitución de los órganos de Contraloría Social, establecido en la ley respectiva.
3. Gestionar el desarrollo de infraestructura vial para descongestionar la ciudad de Valera en cuanto a: enlace vial entre el eje vial y el sector de Carmania con sus respectivos distribuidores. Viaducto Avenida Bicentenario calle diez. Enlace vial entre la plaza de la Floresta y la entrada de la Cabaña. Trolebús por la avenida Bolívar.
4. Gestionar la construcción del acueducto para el suministro de agua potable para los municipios Valera, Motatán, Carvajal y Rafael Rangel.
5. Gestionar la descentralización de HIDROANDES.
6. Gestionar la construcción del Mercado de Productores y Consumidores de carácter social
7. Gestionar la creación de centros de acopio, procesamiento y distribución en las áreas de producción agrícola, con carácter socialistas.

8. Gestionar Estudiar la creación de un Centro Agroindustrial en mancomunidad con el Municipio Motatán, Carvajal y otros municipios.
9. Gestionar la sustitución de tecnologías agrícolas depredadoras del ambiente, por una tecnología agroecológica.
10. Impulso y desarrollo del agroturismo y ecoturismo, mediante la participación del poder comunal.
11. Creación y recuperación de sistemas de recreación, mediante el desarrollo de parques naturales, temáticos, zoológicos.
12. Aplicar medidas para el mejoramiento del servicio de Aseo Urbano involucrando al poder popular mediante el otorgamiento de unidades recolectoras a los consejos comunales por parroquia en calidad de comodato, quedando bajo la responsabilidad del poder popular y de la alcaldía su mantenimiento y cancelación del personal ambiental.
13. Promoción de empresas sociales dedicadas al reciclaje de desechos sólidos, contribuyendo así con el ambiente y la creación de empleos.

PROPUESTAS PARA EL AREA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Para dar inicio al cumplimiento al espíritu del artículo 2 de la CRBV y aproximarnos al Estado Social de Derecho y de Justicia desarrollaremos en la alcaldía modelo las siguientes medidas:

- 1- Impulsaremos la construcción de un Hospital Materno Infantil y un Hospital cardiológico.

- 2- Impulsar la construcción de un moderno Terminal de Pasajeros.
- 3- Impulsar la construcción de un nuevo cementerio.
- 4- Promover la reubicación de los vendedores de la economía informal, en edificaciones adecuadas.(Ver propuesta en el siguiente capítulo)
- 5- Implementación de Programas de Rescate de Valores Morales y Educativos en las instituciones educativas.
- 6- Implementación de rutas escolares.
- 7- Impulsar la articulación con el gobierno nacional el apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela, ratificando la alianza cívico-militar, que ha generado mayor confianza de la población trujillana en la Fuerza Armada Bolivariana.
- 8- Mayor Seguridad: Promover desde la alcaldía la articulación con los organismos de seguridad, policiales, e inteligencia y del Ministerio Público o Fiscalía, planes educativos y de prevención para disminuir el índice delictivo.
- 9- Promover la articulación con los organismos de inteligencia policial criminalística del Ministerio Público o Fiscalía, la labor de prevención, investigación y aplicación de la ley contra la corrupción.
- 10- Articular con CORPOELEC la iluminación de las calles y avenidas de toda la urbe valerana.

**OTRAS CUATRO GRANDES PROPUESTAS A DESARROLLAR EN NUESTRA
FUTURA ALCALDÍA MODELO DEL MUNICIPIO VALERA**

Mi propuesta administrativa consiste en impulsar la creación de Consejos de Contraloría Social, en base a la Ley Orgánica de Contraloría Social, que sirvan para supervisar y hacer seguimiento del manejo de los recursos y ejecución de gestiones de carácter público, para alcanzar la eficiencia y eficacia en la administración, así como prevenir el mal uso de los recursos del Estado.

Un Consejo de Contraloría en el Municipio Valera debe ser piloto para evaluar los resultados y subsanar los errores y fallas que pudieran presentarse con el fin de no repetirlos en otras dependencias de la administración pública comunal, local, municipal, regional y organismos nacionales. De esta forma se cooperará con la conformación del poder comunal popular y la conformación de Consejos de Contraloría Social escogidos mediante asambleas populares, para la vigilancia y el control en “caliente” del uso de los recursos en toda la administración pública regional, municipal y parroquial. Daré principal atención, vigilancia y seguimiento a la independencia de los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo de Planificación Estadal para acabar radicalmente con las estructuras arcaicas cuarto republicanas que impiden la construcción del Estado Comunal y la cristalización del proyecto bolivariano original establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, rumbo a la consolidación de la tercera etapa del proceso bolivariano que es la consolidación de la revolución.

Impulsaremos el parlamentarismo de calle y cooperaremos con la conformación del poder comunal popular y la conformación de Consejos de Contraloría Social escogidos mediante asambleas populares, para la vigilancia y el control en “caliente” del uso de los recursos en toda la administración pública regional, municipal y parroquial.

Daré principal atención, vigilancia y seguimiento a la independencia de los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo de Planificación Estatal para acabar radicalmente con las estructuras arcaicas cuarto republicanas que impiden la construcción del Estado Comunal y la cristalización del proyecto bolivariano original establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, rumbo a la consolidación de la tercera etapa del proceso bolivariano que es la consolidación de la revolución.

Impulsaré el fiel cumplimiento de las competencias del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas, los Consejos de Planificación Comunal y los Consejos Comunales.

PRIMERA PROPUESTA

Realizaré una consulta a las comunidades para que presenten planes de gobierno y propuestas de candidatos a las diferentes direcciones para ser evaluadas y seleccionar los mejores. En el programa de gobierno crearé el “FONDO SOCIAL PUBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUIDAD”. Dicho fondo será constituido con recursos del Municipio y los dineros que cobraban los alcaldes (antes llamadas comisiones), para adjudicar obras, permisos para construir edificaciones y patentes para la actividad comercial; y en vez de ir a los bolsillos del alcalde, serán destinados para cubrir las diferentes necesidades de la comunidad. Estos aportes serán voluntarios, conscientes, sin coacciones, ni retaliaciones, ni implicaciones legales, pues

esta figura no está estipulada en las leyes ni en la Constitución nacional, si no que es una vía expedita para acabar con la vieja práctica del cobro de comisiones y extorsión por parte de funcionarios públicos, y está ajustada al espíritu y letra de la corresponsabilidad social establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, siendo esto una modalidad de transferencia de la soberanía que debe hacer el poder constituido al poder constituyente, es decir, al poder popular. Este FONDO SOCIAL PÚBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD estará adscrito al CONSEJO DE ECONOMIA POPULAR establecido en la Ley.

SEGUNDA PROPUESTA

Una de las prioridades de esta alcaldía modelo que impulsaré, es resolver un problema que afecta el libre tránsito de los ciudadanos y la estética de la ciudad: la economía popular (buhonería o comercio informal). Estos trabajadores informales, previamente registrados hasta la fecha, serán reubicados en un centro comercial que será construido a mediano plazo en la ciudad, para que esta sea transitable, limpia y acogedora. Para tal fin, se entregará un proyecto a un organismo financiero del estado venezolano para solicitar su financiamiento. Una vez construido el centro comercial, el Fondo Social Público y Privado para el Desarrollo de la Comunidad, comenzará a cumplir con los compromisos adquiridos con el ente financiero. Los comerciantes informales se comprometerán a depositar cuotas mensuales para el pago del financiamiento. La administración de dicho centro comercial la hará provisionalmente el FONDO SOCIAL PUBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE LA

COMUNIDAD, y será transferido a los comerciantes ya formales luego de ser cancelada la totalidad de lo financiado. Luego de ser reubicados y dignificados los trabajadores informales, se prohibirá terminante y contundentemente la proliferación de esta actividad informal en las vías públicas de la ciudad, So pena de ser sancionados mediante una ordenanza de la municipalidad.

TERCERA PROPUESTA

A este fondo se le hará seguimiento y control a través de una instancia a la cual promoveremos y daremos legalidad, y se denominará "COMISIÓN POPULAR DE CONTRALORIA SOCIAL. En esta comisión estará representados los trabajadores de la Alcaldía, el sector privado, los Consejos Comunales, la iglesia, los comerciantes informales, gremios y otras organizaciones sociales así como el Poder Moral. Todos estos voceros serán, seleccionados mediante asambleas efectuadas en cada uno de los sectores sociales comprometidos, y serán legitimados por el Defensor del Pueblo. De esta forma garantizaremos la pulcritud y transparencia de los recursos de la municipalidad que son recursos del pueblo. Animaremos a todos los comerciantes y empresarios a apoyar este tipo de propuestas para nuestra ciudad. Los valeranos somos testigos de cómo los alcaldes que hemos tenido no se han preocupado por el bienestar del valerano, por el contrario, la mala gestión es una práctica que se convirtió en una cultura política que nos ha afectado a todos.

CUARTA PROPUESTA

La destitución del ex gobernador Hugo Cabezas como candidato a la reelección fue producto de una dura y permanente lucha que dirigimos a través de los medios de comunicación social contra la corrupción. Fue tanta la magnitud regional y nacional de la matriz de opinión pública creada por la denominada Corriente "Fabricio Ojeda", a la cual pertenezco, que al presidente Hugo Chávez no le quedó otra alternativa que destituirlo como candidato a la reelección, aún con el drástico rechazo de la oligarquía multicolor que presionó, para que no se tomara esta sabia decisión. Propongo que el alcalde y los directores de organismos presentemos la memoria y cuenta de nuestra gestión de gobierno cada 6 meses ante la Comisión Popular de Contraloría Social. Así mismo daré fiel cumplimiento al artículo 51 de la CRBV y a la Ley de Contraloría Social suministrando información sobre la administración de los recursos del municipio. También aplicaremos un programa o Sistema de Control y Seguimiento de Ingresos y Egresos para neutralizar la corrupción, así como para monitorear el desarrollo de los programas y planes. Este sistema, que fue elaborado por un grupo de economistas, ha sido rechazado por altos funcionarios del gobierno nacional, demostrando no tener interés en la erradicación de ese cáncer en las instituciones. Ningún organismo contralor del país, ni la Contraloría General de la República, ni contralorías regionales ni municipales han servido. Todas han fracasado porque forman parte del poder constituido, amarrados a los gobernantes. Con esta propuesta cumpliremos con el artículo 62 de la CRB"...la participación del pueblo en la formación, ejecución y el control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo".

Ninguno de los sectores políticos que están aglutinados tanto en la oposición como en el oficialismo están ganados para hacer una gestión pública sana y honesta, pues ambos carecen de valores éticos y morales y solo compiten por llegar a cargos públicos para hacer y ser más de lo mismo, pues entre ambos sectores no hay diferencias políticas, ideológicas, morales ni éticas ni filosóficas, solo están inspirados por un pragmatismo nuevoriquista que los ha conducido históricamente a la formación de una oligarquía amarilla tradicional y a una nueva oligarquía multicolor. Venceremos al “Goliat” de la corrupción, la ineficiencia, el burocratismo y el nepotismo. La lucha será de “David contra Goliat”. Pero al final David derrotará a Goliat.